

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

#### **CONSIDERANDO:**

1° Que, la XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1804910, cuya descripción es: Arriendo de 4 estacionamiento mes de MARZO 2010 para vehículos de la XVIII Dirección Regional Arica y Parinacota..

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N° 19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

## TABLA OFERTAS CHC

Empresa	INMOBILIARIA ARICA LTDA.		SOC. BRAEEM		ESTACIONAMI ENTO PEDRO MONTT	odui U
Nombre Oferta	Arriendo estacionamiento		Arriendo estacionamiento	rinacom	Arriendo estacionamient o	n.s. irección Rej táministera
Descripción	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto
	arriendo de estacionamiento para vehículos de la XVIII Dirección Regional Arica y Parinacota.	Marzo 201 RESUEL 1	arriendo de estacionamiento para vehículos de la XVIII Dirección Regional Arica y Parinacota.		arriendo de estacionamient o para vehículos de la XVIII Dirección Regional Arica y Parinacota.	0(1)
TOTALES	IVA INLUIIDO	93.000	IVA INLUIIDO	100.000	IVA INLUIIDO	95.200

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio, por menor precio.

# RESUELVO: Olas de la control d

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con Inmobiliaria Arica Ltda., RUT 76063927-3, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº 20 por el monto total de \$93000, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$93000 (Noventa y tres mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.09.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

## **ANOTESE Y COMUNIQUESE**

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JAVIER ALVAREZ CARRETERO DIRECTOR REGIONAL

### Distribución:

Oficina Regional de Administración